

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Apartadó, 31 de julio de 2024

Señores

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop

Referencia: Audiencia de Conciliación

Citante: Fabian Diaz Tapias y otros

Radicado: 055-2024

Mediante la presente le notificamos que, por solicitud de conciliación presentada por la abogada Mary Esther Rodriguez Zapata, actuando como apoderada judicial de la parte citante, de acuerdo con poder anexo, en el que solicita que ustedes, sean requeridos, para que a través del Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos “**conciliación**”, puedan llegar a un acuerdo sobre el reconocimiento e indemnización por los daños y perjuicios causados al señor Fabian Diaz Tapias y a su núcleo familiar, a causa del accidente de tránsito que sufrió el señor Fabian Diaz Tapias, ocurrido el día 09 de febrero de 2021, en la vía de la localidad de Rio Grande perteneciente al Municipio de Turbo – Antioquia.

En virtud de lo anterior se informa que la audiencia quedó programada para la siguiente fecha:

Fecha: martes 20 de agosto de 2024

Modo: Virtual

Hora: 9:00 AM

Se les advierte a las partes que en caso de no comparecer a la citada audiencia y no justificar su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, su conducta podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de excepciones de mérito, en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos (Art. 22, Ley 640 de 2001).

“El dialogo es el mejor arte de una sociedad”

PAULA ANDREA CASTILLO MANCO

Auxiliar Centro de Conciliación y Arbitraje

Anexo: traslado